

BECAS Y AYUDAS UNIVERSIDAD GRADO Y MÁSTER.

Pide la beca siempre dentro del plazo **(del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022)** aunque todavía no se haya abierto el periodo de matrícula en los estudios que te interesan, no sepas lo que vas a estudiar o incluso no sepas si vas a estudiar o no.

COMO SOLICITARLA: Del 30 de marzo al 12 de mayo, te aconsejamos que no dejes la solicitud para el último día, ya que te pedirán datos que tendrás que buscar o consultar. Todo el proceso se realizará a través de sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional., que te deberás registrar y rellenar un formulario.

Puedes solicitar: una beca si crees que te vas a matricular en el curso 2022-2023 en alguno de los siguientes niveles:

- estudios de grado y máster en centros universitarios de la Defensa de la Guardia Civil.
- créditos complementarios o complementos de formación para acceder u obtener el título de máster o grado.

No se incluyen en esta convocatoria de becas:

- estudios de tercer ciclo o doctorado
- estudios de especialización
- títulos propios de las universidades

Cuánto dinero puedes recibir para tu beca

La beca es la suma de distintos componentes. Para calcular cuánto te corresponde debes tener en cuenta que la beca consta de una cantidad de dinero fija (cuantías fijas) y de una cantidad de dinero variable (cuantía variable).



Cantidad fija

Se llama cantidad fija porque, a diferencia de la cantidad variable, es un importe fijo establecido cada año en la convocatoria.

Si cumples todos los requisitos (generales, económicos y académicos), puedes conseguir la suma de todas las cantidades que te explicamos a continuación:

COMPONENTES	CUANÍA EN EUROS
Beca matrícula	Comprenderá el importe de los créditos de los que te matricules por primera vez
Por renta familiar	1.700 €
Por cambio de residencia durante el curso escolar	1.600 €
Por excelencia académica	50 € - 125 €

Ten en cuenta las siguientes observaciones:

- El precio por crédito será el precio oficial que se fije en el curso 2022/2023 para los servicios académicos en función de las distintas titulaciones y universidades.
- La beca no cubre las segundas ni posteriores matrículas: solo el precio de los créditos en los que te matricules por primera vez.
- Solo cubre los créditos mínimos exigidos para obtener la titulación.
- Si estudias en una universidad privada, la beca cubre solo el precio que fije la comunidad autónoma donde estudies para ese título u otro con la misma experimentalidad en una universidad pública.

Cantidad variable

Una vez hemos asignado las becas de cuantía fija a todas las personas que la han solicitado y que cumplen los requisitos, repartimos el importe que ha sobrado del presupuesto total. Esto lo hacemos mediante una fórmula matemática de reparto que pondera, es decir, que mide, la nota media de tu expediente y tu renta per cápita familiar.

En cualquier caso, la cuantía variable será la mínima (60 €) si:

- te matriculas de un número de créditos comprendido entre 30 y 59
- cursas únicamente un Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster que no sean una asignatura más del Plan de Estudios
- estudias acceso a la universidad para mayores de 25 años

Para más información: <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/universidad-grado-master/tipos-de-becas.html>